Rad No. 2022-140-003185-2
Usu Radicador: BE - Fecha Rad 2022-04-20 15:52
Destino: YT
Remitente: 99 99
SERIE: CONTRATOS

aguas de Barrancabermeja

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA No. 008- 2022.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**

KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ

Original

20 de Abril 2022

Barrancabermeja, 20 de abril de 2022

Doctor
CARLOS ARTUROS VASQUEZ ALDANA
Gerente General
Aguas de Barrancabermeja SA ESP
Barrancabermeja

ASUNTO: ACEPTACION DE LA INVITACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTAR MIS SERVICIOS PROFESIONALES.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito aceptar la invitación a contratar como prestador de servicios, de esta manera prestar mis servicios profesionales en el siguiente objeto planteado:

«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA »

En virtud de lo anterior, me permito expresar que respecto de la remuneración a titulo de honorarios por mis servicios será de «Valor de la propuesta» por el término de duración de «260 Dias Habiles».

Respetuosamente,

Nombre KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ
C.C. N.º 1.096.203.221 DE BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Dirección CRA 31 # 64-03 FLORESTA BAJA
Numero de contacto 3003357614

Barrancabermeja, 20 de abril de 22

Doctor.
CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
Gerente General
Aguas de Barrancabermeja SA ESP
BARRANCABERMEJA

ASUNTO: RESPUESTA A LA INVITACION DEL CONTRATO CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Respetuoso saludo:

El suscrito KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.628.670 de Barrancabermeja- Santander, en atención a la invitación del contrato CUYO OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA". someto a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes

De igual manera declaro:

Que no existe, incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pueda impedir o violar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Que me encuentro afiliación al sistema general de seguridad social respectivamente.

Atentamente:

KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ
C.C 1.096.203.221 DE BARRANCABERMEJA-SANTANDER
CEL. 3003357614

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1096205221
NOMBRES Y APELLIDOS	Velasquez Ruiz,Karen Andrea
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Velasquez Ruiz,Karen Andrea, a los 21 días del mes de abril del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

PROTEGER OCUPACIONAL

DR. DÁNEL RUBÈN BLANCO GRANADOS
MEDICO Y CIRUJANO-LIC14776
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Calle 48 No. 22 – 128 Tel. 6203822 Cel. 313-8234220
consultoriomedicosaludocupacional@hotmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CIUDAD-FECHA: B/BERMEJA, 19 DE ABRIL 2022	TIPO EX: INGRESO.
EMPRESA: KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ	CARGO: Prof. de Campo
TRABAJADOR: KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ	C.C. 1096.203.221

CONCEPTO: APTO: [X] APTO CON RESTRICCIONES: [ ] APLAZADO: [ ] NO APTO: [ ]

NO PRESENTA COMPLICACIÓN MÉDICA

EXAMENES REALIZADOS (N) NORMAL (A) ANORMAL

EXAMEN	RESULTADO		EXAMEN	RESULTADO		EXAMEN	RESULTADO	
EXAMEN VERTIGO	N	A	TRIGLICÈRIDOS	N	A	BACILOSCOPIA	N	A
AUDIOMETRIA	N	A	PRUEBAS HEPÁTICAS	N	A	OSTEOMUSCULAR	N	A
VISIOMETRIA/OPTOMETRIA	N	A	FUNCION RENAL	N	A	PRUEBA PSICOLÓGICA	N	A
ESPIROMETRIA	N	A	PARCIAL DE ORINA	N	A	RX.	N	A
CUADRO HEMÂTICO	N	A	SEROLOGIA	N	A	E.K.G	N	A
GLICEMIA	N	A	COPROLÒGICO	N	A	HEMOCLASIFICACIÓN		
PERFIL LIPIDICO	N	A	FROTIS DE GARGANTA	N	A		N	A
COLESTEROL	N	A	KOH DE UÑAS	N	A		N	A

RECOMENDACIONES

DISMINUIR PESO CORPORAL		DEBE CONTINUAR CON TRATAMIENTO FORMULADO	
USAR PROTECCIÓN AUDITIVA		REQUIERE DOBLE PROTECCION AUDITIVA PERMANENTE	
USAR CORRECCIÒN VISUAL	X	REQUIERE ANTIPARASITARIOS PARA MANIPULAR ALIMENTOS	
APTO PARA LABORAR EN ALTURAS		APTO PARA LABORAR EN ESPACIOS CONFINADOS	
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS		REQUIERE CITA MEDICA GENERAL	
REQUIERE VALORACION ESPECIALISTA		OTRO	

RESTRICCIONES

ESPACIOS CONFINADOS		MANIPULAR CON CARGAS MAYOR A 25 KG	
TRABAJO EN ALTURA		USAR CORRECCION VISUAL OBLIGATORIA	
POSTURAS FORZADAS		OTRO	

INGRESO A PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

HIGIENE POSTURAL	X	QUIMICO -RESPIRATORIO	
SALUD AUDITIVA		BIOLÒGICO	
SALUD VISUAL	X	CARDIOVASCULAR	
MANIPULACION DE CARGAS		PSICOLABORAL	

Dr. DANEL RUBEN BLANCO GRANADOS
Médico y Cirujano RM 1096 SSS
Especialista en Salud Ocupacional Lic. 14776

DR. DÁNEL RUBÉN BLANCO G.

FIRMA DEL TRABAJADOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14511368473

(415)7707212489984(8020) 000001451136847 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 6 2 0 3 2 2 1 — 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 2 0 3 2 2 1	2 0 0 8 0 1 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	RUIZ	KAREN	ANDREA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 31 64 03

42. Correo electrónico: kave1013@hotmail.com

43. Código postal: 44. Teléfono 1: 3 0 0 3 3 5 7 6 1 4 45. Teléfono 2: 6 0 2 7 5 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 3 0 6 0 6	7 0 2 0	2 0 1 3 0 6 0 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN CAST

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:17:21 AM horas del 22/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096203221**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ RUIZ KAREN ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 1096203221

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1096203221.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, abril 22, 2022 - Hora de consulta: 07:20:50

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de abril de 2022, a las 07:23:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1096203221
Código de Verificación	1096203221220422072306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ
Floresta baja carrera 31 64-03, Barrancabermeja
CELULAR: **(57) 300 3357614** E-MAIL: **kave1013@hotmail.com**

PERFIL LABORAL Y ACADEMICO

Con más de 6 años de Experiencia en el sector Oíl and Gas, Corporaciones Ambientales Regionales, manejo de sistemas integrados de gestión de calidad y tratamientos de agua potable y/o industriales ; cuento con la capacidad de integrar los procesos industriales, físicos, químicos y de entorno, para proponer soluciones a problemas ambientales; sacando máximo provecho al desarrollo del medio ambiente y contribuyendo al mejoramiento de los recursos naturales, estableciendo mejoras a las operaciones de la mano con el entorno, siendo eficiente y competitivo con el uso de los recursos.

COMPETENCIAS

- **Fortalezas: Análisis Técnico y Optimización Estratégica.**

* Integridad y transparencia. * Análisis futuro, estrategia y entorno.
* Establecer metas. * Cumplimiento Indicadores.

- **Habilidades: Coordinación de Procesos.**

* Solución de problemas. * Trabajo en Equipo. * Adaptación al cambio.
* Creador de Equipos orientados a objetivos. * Comunicación eficiente.

- **Experiencia: Tratamientos de Agua potable y industriales, Análisis fisicoquímicos, Estudios Ambientales, Recuperación Ambiental, Fuentes Hídricas y Conceptos Técnicos, Norma ISO 10012, Norma ISO 17025.**

* Estudios ambientales reales de recuperaciones hídricas.
* Conocimientos en Operación y funcionamiento de plantas de tratamiento de agua sector OIL and GAS.
* Análisis y emisión de conceptos ambientales sobre impactos, mejoras y la identificación de riesgos potenciales de afectación en recursos naturales.
* Análisis Fisicoquímicos
* Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a los sistemas de tratamiento de aguas utilizado en las operaciones.
* Monitoreos ambientales.
* Implementar y mantener el sistema de gestión de calidad de proyectos en el sector OIL and GAS.

KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ
Floresta baja carrera 31 64-03, Barrancabermeja
CELULAR: **(57) 300 3357614** E-MAIL: **kave1013@hotmail.com**

Formación Académica:

- ✓ ***Ingeniera Ambiental*** / Universidad de la Paz – Barrancabermeja-Santander. **Marzo-2017**

Formación Complementaria:

- ✓ **Operación de sistemas de tratamientos de agua** /SENA-Barrancabermeja-Santander.
- ✓ **Salud Ocupacional Factores De Riesgo Y Prevención De Accidentes** / SENA-Barrancabermeja-Santander.

Información Adicional:

- ✓ **Idiomas**: Inglés: Básico / **Sistemas**: Manejo de Paquete Office y Excel Avanzado.

Experiencia y Logros Profesionales:

✓ **PROASEM** **MARZO/2019 –MARZO/2020**
CARGO: INGENIERA DE SOPORTE QAQC
Ingeniera Ambiental con formación en los procedimientos de calidad idóneos con los requerimientos de los proyectos, desarrollar el plan de calidad, aseguramiento de los procedimientos específicos de calidad, acciones correctivas y preventivas: definición implementación y seguimiento.

✓ **CAS Corporación Autónoma Regional de Santander** **MARZO/2019 – DIC /2019**
CARGO: INGENIERA AMBIENTAL
Ingeniera capacitada para reconocer, analizar, plantear y proponer soluciones prácticas y creativas orientadas a la prevención y/o mitigación de los problemas ambientales provocados por fenómenos naturales o antrópicos, mediante la aplicación de ciencia y tecnología para el logro armónico del desarrollo.

✓ **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE BARRANCABERMEJA** **MAYO/2019 – JUL/2019**
CARGO: INGENIERA AMBIENTAL
Ingeniería ambiental para brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Medio Ambiente, en la emisión de informes y/o conceptos técnicos requeridos por los entes de control, autoridades administrativas y judiciales y la comunidad en general, relacionados con las afectaciones a los recursos hídricos en el Municipio de Barrancabermeja

✓ **LAND CONSTRUCCIONES** **OCT/2018 – OCT/2019**
CARGO: INGENIERA AMBIENTAL
Ingeniera Ambiental encargada de la estructuración y seguimiento al plan de manejo ambiental y manejo de indicadores de gestión ambiental

KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ
Floresta baja carrera 31 64-03, Barrancabermeja
CELULAR: **(57) 300 3357614** E-MAIL: **kave1013@hotmail.com**

✓ **ASOPROCOBE** **JUL/2018 – SEPT/2018**

CARGO: SUPERVISOR DE SERVICIO

Ingeniera encargada de la supervisión del contrato en la empresa ASOPROCOBE, en el contrato de recuperación ambiental y dinamización de la actividad pesquera participativa en la parte baja del río Sogamoso".

✓ **UT EMPLEO SOCIAL** **DIC/2017 – MAY/2018**

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL EN CAMPO

Profesional encargado de instruir, sensibilizar a los trabajadores a cargo, con el fin de realizar la intervención y embellecimiento de las zonas verdes, puntos críticos y caños del municipio de Barrancabermeja.

✓ **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERA ECOLÓGICA** **SEPT/2018 – OCT/2018**

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL EN CAMPO

Profesional de seguimiento para generar un programa de social de empleo por medio de la preparación, capacitación, sensibilización e instrucción de personas con el fin de realizar la intervención y embellecimiento de zonas verdes, puntos críticos y caños del municipio de Barrancabermeja.

✓ **SSPETROIL** **MAR/2016 – MAR/2017**

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL

Estudio de los problemas ambientales, control y prevención del deterioro de los recursos naturales generados por proyectos industriales, realizando pruebas e identificando posibles fallas, dando solución e instalando un seguimiento para su efectiva operatividad en el mantenimiento de piscinas.

✓ **CONFIPETROL** **JUL/2013 – FEB/2016**

CARGO: OPERADOR DE PLANTA DE AGUAS

Operar y monitorear los sistemas de control computarizado y equipo relacionado con la planta, recolectar y analizar muestras de agua para determinar contenidos de bacterias y determinar el cumplimiento con la norma en el desarrollo del contrato N° 0026355 que sostiene la empresa con Ecopetrol, cuyo objetivo es desarrollar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las áreas de mecánica, eléctrica, instrumentación y de sistemas de control para los equipos industriales en el Campo La Cira Infantas, localizado en el corregimiento el Centro.

✓ **FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.** **DIC/2011 – NOV/2012**

CARGO: ANALISTA III

Intervenir en el laboratorio y preparar muestras, realizar investigaciones de estudio, ensayos, experimentos y análisis en el campo correspondiente según instrucciones del jefe inmediato.

KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ
Floresta baja carrera 31 64-03, Barrancabermeja
CELULAR: **(57) 300 3357614** E-MAIL: **kave1013@hotmail.com**

Realizar funciones administrativas inherentes a su labor tales como: elaborar inventarios de acuerdo a las necesidades para informar a los funcionarios de la dependencia.

✓ **ISAGEN** **JULIO/2011 – DIC/2011**

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL

Ejecutar y apoyar planes y programas y proyectos del sistema de gestión ambiental en las actividades que llevan al cumplimiento del direccionamiento estratégico del contrato y responder por el programa de formación a la comunidad en el manejo integral de residuos sólidos permitiendo construir una cultura de sostenibilidad ambiental

✓ **AEROPUERTO YARIGUIES CONSORCIO C Y M** **OCT/2010 – DIC/2010**

CARGO: OPERADORA DE PLANTA DE AGUA

Operar y monitorear los sistemas de control y equipos relacionados con la planta, recolectar y analizar muestras de agua para determinar contenidos de bacterias y determinar el cumplimiento con la norma.

✓ **ELECTRIFICADORA DE SANTANDER (TERMOBARRANCA)** **OCT/2008-MAR/2009**

CARGO: PRACTICAS OPERADORA PLANTA

Realizar el montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de redes de abastecimiento y distribución de agua, así como la instalación y el mantenimiento de redes de saneamiento, con la calidad y seguridad requeridas y cumpliendo la normativa vigente.

KAREN ANDREA VELÁSQUEZ RUÍZ
Ingeniera Ambiental

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.203.221

VELASQUEZ RUIZ

APELLIDOS

KAREN ANDREA

NOMBRES

Karen Velasquez Ruiz

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1990

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-2008 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2022 10:46:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096203221 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31945643** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68834-364543 STD
Fecha de Expedición: **28/07/2017**

Nombre:
KAREN ANDREA
VELASQUEZ RUIZ

Identificación:
C.C. 1096203221

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL Y DE
SANEAMIENTO

Institución:
INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA PAZ

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Líneas Nacional: 01 8000 116590

CONSORCIO C Y M
NIT 900369289-0
Calle 7 A Nº 75 B-98 Torre 9 Oficina 102 - 2 PBX 4 12 90 74
BOGOTA D.C.
benjamenpi@yahoo.com.mx

CERTIFICAMOS:

*Que la señora **KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº. 1096203221 expedida en Barrancabermeja, labora en esta empresa con un contrato Individual de Trabajo a término Fijo Inferior a un año, desempeñando el cargo de **OPERARIA**, desde el día 02 de Octubre del año 2010 hasta el 31 de Diciembre del año en curso.*

La presente Certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año 2010.

Atentamente,

BENJAMIN MENDEZ PINZON
Representante Legal CONSORCIO C Y M

Copia: Hoja de Vida

ISAGEN
ENERGÍA PRODUCTIVA

240

Medellín, 26 DIC 2011

Cítese al contestar.

E-11-003127

Señora
KAREN ANDREA VELASQUEZ
Estudiante de Ingeniería Ambiental
UNIPAZ
Barrancabermeja - Santander

Referencia: Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso
Práctica en Ingeniería ambiental

Cordial saludo:

Por medio de la presente, atentamente informamos que KAREN ANDREA VELASQUEZ, realizó práctica en Ingeniería Ambiental en el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso entre el 18 de julio y el 5 de diciembre del año 2011. Aclaramos para los debidos fines, que los tiempos de duración de las prácticas en ISAGEN, están entre cuatro (4) y seis (6) meses.

Atentamente,

ANA LUCIA ESTRADA POSADA
Coordinadora Ambiental Proyectos

FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.
EN REESTRUCTURACIÓN NIT.860014760-0
Barrancabermeja

Barrancabermeja, 02 de mayo de 2013

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la señorita KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1´096.203.211 expedida en Barrancabermeja, laboro para FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A., en Contrato de Trabajo Término Fijo del 20 diciembre de 2011 al 19 de noviembre de 2012, desempeño el cargo de Analista III en la Dirección de Ingeniería-sección de Laboratorio Industrial.

FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.
BARRANCABERMEJA

VIDAL CORREDOR REYES

Martha M.

CONFIPETROL

De conformidad con la Obligación 7ª del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

CONSORCIO CONFIPETROL certifica que el Señor KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.096.203.221 de Barrancabermeja, laboró en esta Empresa desde el 15 de Julio de 2013 hasta el 07 de Noviembre de 2014 con un contrato a término fijo inferior a un año.

Desempeñaba el cargo de OPERADOR DE PLANTA B4, en el desarrollo del contrato No 0026355 que sostiene la Empresa con ECOPETROL S.A cuyo objeto es: DESARROLLAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AREAS DE MECANICA, ELECTRICA DE INSTRUMENTACION Y DE SISTEMAS DE CONTROL PARA LOS EQUIPOS INDUSTRIALES Y FACILIDADES DE SUPERFICIE INSTALADOS EN EL CAMPO EL CIRA INFANTAS, LOCALIZADO EN EL CORREGIMIENTO EL CENTRO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE LA CIRA – SCI, DE LA GERENCIA REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO GRM - ECOPETROL. S.A.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barrancabermeja a los 07 días del mes de Noviembre de 2014.

Por CONSORCIO CONFIPETROL.
Nit. 900.619.655-7

CONFIPETROL
Consorcio Confipetrol
NIT. 900.619.655-7

ELIECER MATTOS RICON
Gerente de Talento Humano

CONFIPETROL

De conformidad con la Obligación 7ª del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

CONSORCIO CONFIPETROL certifica que la Señorita KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.096.203.221 laboro en esta Empresa desde el 20 de Noviembre de 2014 hasta el 14 de Febrero de 2016

En el momento desempeñaba el cargo de OPERADOR DE PLANTA B4

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barrancabermeja a los 23 días del mes de Marzo de 2016.

Por CONSORCIO CONFIPETROL

Nit. 900.619.655-7

CONFIPETROL
Consorcio Confipetrol
NIT 900.619.655-7

ELIECER MATTOS PICON

Gerente de Talento Humano

SS petroil sas

su aliado en servicios y soluciones industriales y ambientales

CERTIFICA QUE:

La señora **KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.096.203.221 de Barrancabermeja, Santander, laboró en nuestra empresa ocupando el cargo de **INGENIERA AMBIENTAL** desde el 14 de Marzo de 2.016 hasta el 16 de Marzo de 2.017, durante este tiempo se caracterizó como una persona integra, comprometida y responsable con su labor.

Esta certificación se expide en Barrancabermeja a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2.017 a solicitud del interesado.

EDGAR ALFONSO LOZANO JAIMES
C.C. 13.886.054 de Barrancabermeja
Gerente General
SS PETROIL S.A.S

Asociación Innovadores de la Recuperación Ecológica

Nit. 900.860.154-1

ISO 9001 icontec SC-CER495496

ISO 14001 icontec SA-CER495499

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

OHSAS 18001 icontec OS-CER495500

Norsok S-006 icontec NK-825-1

CERTIFICACION DE TRABAJO

De acuerdo con la cláusula séptima (7) del artículo 57 del código sustantivo de trabajo.

CERTIFICAMOS

Que **KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.096.203.221 de Barrancabermeja, laboró para nuestra empresa con un contrato A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO, desde el 01 de septiembre de 2017, hasta el 15 de octubre de 2017, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO** para el **"CONVENIO DE COOPERACION PARA GENERAR UN PROGRAMA SOCIAL DE EMPLEO POR MEDIO DE LA PREPARACION, CAPACITACION, SENSIBILIZACION E INSTRUCCIÓN DE PERSONAS CON EL FIN DE REALIZAR LA INTERVENCION Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, PUNTOS CRITICOS Y CAÑOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA" CONVENIO No. 0863-17**

Tiempo en el cual se caracterizó por ser una persona responsable, honesta y cumplidora con su deber.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de abril de 2018.

Atentamente

ESTEFANY ANDREA OSPINO
Coordinador Administrativo

Calle 44 No. 28C - 68 Barrio Palmira • Barrancabermeja • Cel: 311 537 67 40 • E-mail: asociacioninaire@gmail.com

Americana
DE SERVICIOS LTDA

UNION TEMPORAL EMPLEO SOCIAL 2017

Asociación A.R.E

CERTIFICACION DE TRABAJO

De acuerdo con la cláusula séptima (7) del artículo 57 del código sustantivo de trabajo.

CERTIFICAMOS

Que **KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1096203221, laboró para nuestra empresa con un contrato A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO, desde el 19 DE DICIEMBRE DE 2017, hasta el 18 DE MAYO DE 2018, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO** para las **"OBRAS DE MANTENIMIENTO, INTERVENCION Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, PUNTOS CRITICOS Y CUERPOS HIDRICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA" LICITACIÓN PUBLICA No. 3359-17**

Tiempo en el cual se caracterizó por ser una persona responsable, honesta y cumplidora con su deber.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de mayo de 2018.

Atentamente

ESTEFANY ANDREA OSPINO
Coordinador Administrativo

CEL. 3115376740
CALLE 44 # 28C – 68 BARRIO PALMIRA

LA NATURALEZA ES VIDA
CUIDEMOSLA

ASOPROCOBE

ASOCIACIÓN PRODUCTORA COMUNITARIA DE BETULIA SANTANDER

CERTIFICACION DE TRABAJO

ASOPROCOBE certifica que la señora KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ identificada con número de cédula 1.096.203.221 de Barrancabermeja laboró en esta empresa desde 01 de julio de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018 con un contrato a término fijo inferior a un año

Desempeñaba el cargo de SUPERVISOR DE SERVICIO para el contrato 3014789 "RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA PARTICIPATIVA EN LA PARTE BAJA DEL RÍO SOGAMOSO", entre sus funciones se encontraban: Difundir a los trabajadores las políticas, objetivos y metas de la organización, control de documentos, auditorías externas y internas, apoyo, seguimiento y ejecución de normas, contratación, entre otras.

La presente se expide a solicitud del interesado en Betulia (Santander) a los 01 del mes de octubre de 2018.

Atentamente,

SEVERO MARTINEZ,
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Calle 6 No. 2 – 41 Urbanización las Vegas – Sector el Peaje- Betulia Santander
CEL: 323 207 9762 – 315 261 4981 Correo de contacto: asoprocobe@hotmail.com

LAND construcciones s.a.s

Nit: 900516803-8

LAND CONSTRUCCIONES SAS

NIT.900.516.803-8

CERTIFICA

Que la ingeniera KAREN ANDREA VELAZQUEZ RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.096.208.221. expedida en Barrancabermeja, laboró en nuestra empresa como ingeniera ambiental en la Estructuración y seguimiento al plan de manejo ambiental y manejo de indicadores de gestión ambiental, desde el 15 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2019 Desarrollando las siguientes actividades:

-apoyo, seguimiento y ejecución de las normas, manuales, que apliquen en el contrato

-cambio y actualización de documentos

- Difundir a los trabajadores políticas, objetivos y metas de la organización

Aseguramiento y cumplimiento y la correcta ejecución de los procedimientos, incluyendo manejo y gestión de residuos sólidos y demás normas establecidas.

Expedida a los diez (10) días del mes de Enero de dos mil veinte (2.020)

Atentamente,

YOLANDA CERON ARCOS
R/L LAND CONSTRUCCIONES SAS

GLORIA CAMARGO C

GLORIA CAMARGO CERON
GERENTE DE PROYECTOS
CEL.3174388480

CCOAJ N°29-20

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFTJURÍDICA y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ identificado (a) con C.C. o NIT. N° 1096203221, con las siguientes características:

contrato	inicio	Objeto	Valor	Duracion	tiempo	Dependencia
1158-2016	02/08/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MONITOREOS Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES CUERPOS HÍDRICOS QUE CONSTITUYAN INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$6,380,000	87	Días Calendario	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
1112-2019	16/05/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO	$5,600,000	2	meses	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

DE BARRANCABERMEJA.

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 01/15/2020.

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	DENYS CASTAÑO		01/15/2020
Revisó	DENYS CASTAÑO		01/15/2020
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		01/15/2020

ccarp61235@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 0354 - 19

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES CAS.
CONTRATISTA	KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ, identificada con la cedula de ciudadania No.1.096.203.221 expedida en Barrancabermeja.
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"
SUPERVISOR	BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO, Coordinadora, Sede Regional de Apoyo Mares, o quien haga sus veces.
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 10.536.000)
PLAZO	SEIS (6) MESES

20 MAR 2019

Entre los suscritos a saber LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO, mayor de edad y vecino de la ciudad de San Gil, identificado con la cédula de ciudadania No. 91.076.148 expedida en San Gil, quien mediante Resolución DGL N° 00000107 de 06 de Febrero de 2017, se nombró como Subdirector Administrativo y Financiero de la CAS, a quien se le ha delegado la facultad de celebrar contratos y/o convenios a nombre de la CAS con personas públicas o privadas (Naturales o Juridicas); en la resolución 00000658 del 30 de Julio de 2014 en su Artículo 7°, numeral 1° que reza: "Delegación en el (la) Subdirector (a) Administrativo y Financiero: deléguese en el subdirector (a) de la entidad hasta por un valor igual o inferior a 15 SMMLV..."; con fundamento en los articulos 11 y 12 de la ley 80 de 1993 y en concordancia con los articulos 9, 10, 11 de la ley 489 de 1998 y quien para los efectos del presente contrato se denominará LA CORPORACION, por una parte y por la otra, KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ, identificada con la cedula de ciudadania No.1.096.203.221 expedida en Barrancabermeja, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA; se ha acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales el cual se rige por el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y además por las siguientes clausulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: El contratista se obliga para con la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS a PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA SEDE REGIONAL DE APOYO MARES CAS,, de conformidad con la propuesta anexa, la cual forma parte del presente contrato. CLAUSULA SEGUNDA.ALCANCES DEL OBJETO: 1. Subdirector de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, EducacApoyar las actividades relacionadas con solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental de que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la Sede Regional de Apoyo Mares. 2. Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Realizar la evaluación ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y deposito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al

PROASEM

RH 0231 - 2021

CERTIFICAMOS

Que la señora KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.096.203.221 de Barrancabermeja, laboró en nuestra compañía desde el día Seis (06) de marzo de 2020 hasta el 04 de marzo de 2021, desempeñando el cargo de Profesional de Soporte QA/QC, su contrato de trabajo fue por Obra o Labor Contratada.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

PROASEM

Carolina Umbarila Larrotta
Gerente de Recursos Humanos
Nit. 830.087.219-0

PROPUESTA ECONÓMICA

Barrancabermeja, Abril 20 de 2022

Señores:
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA No. 008- 2022.

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Estimados Señores:

(KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ), identificado como aparece al pie de mi firma, (obrando en mi propio nombre) (KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ), en calidad de oferente (s) en el proceso de selección pública de la referencia, hago entrega de una oferta económica de acuerdo a lo solicitado en la invitación. Así mismo declaró que los valores son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCION	TIEMPO EN DÍAS	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE CAMPO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE LA GESTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO PABLO ACUÑA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**	240 DÍAS	(4.000.000)	(32.000.000)
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				32.000.000

VALOR TOTAL EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS.

El valor de la oferta deberá incluir todos los gastos directos e indirectos y las deducciones ycontribuciones que se generen por la prestación del servicio.

Atentamente,

Firma

Nombre: KAREN ANDREA VELASQUEZ RUIZ
c.c. No. 1096.203.221

En caso de ser personas naturales, esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de ser personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante legaldebidamente facultado.